

Boletín de Prensa No. 21

## Justicia Penal Militar y Policial abrió investigación penal a suboficial del Ejército que habría agredido a una soldado en el Meta

*"La justicia es una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le toca".  
(Francisco de Quevedo)*

**Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2023.** El juzgado 61 de Instrucción Penal Militar, con sede en la ciudad de Villavicencio, abrió investigación con Radicado 02280 contra el sargento viceprimero del Ejército, Oswaldo Jiménez Peñaranda, quien habría agredido a una soldado en el Batallón de Servicios No. 7 el pasado 12 de noviembre, en hechos conocidos públicamente a través de una grabación.

El suboficial será investigado por el delito de ataque al inferior en concurso con lesiones personales, tras la denuncia interpuesta por la víctima, Tatiana Osorio González.



### Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C 01

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas" Bogotá D.C., Colombia

(+57) (601) 516 95 63